



Expte. Nº 58.440.-

SANTA FE, 02 de julio de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), por la aprobación de cursos de posgrado, presentado por el Esp. Santiago GAITAN, alumno de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (MGIRH).

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico, el que consta en el Acta Nº 15, del día 19 de diciembre de 2011, punto 3, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) al Esp. Santiago GAITAN, Pas. Nº 80.134.548, alumno de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (MGIRH), por los cursos y en la cantidad que a continuación se detallan:

- “Análisis estadístico multivariado y geoestadístico de datos en hidrología”. Docente responsable: Dra. Marta Paris. Carga horaria: 45 horas. Calificación: 10 (Sobresaliente). Acta Nº 0058/09: 3 (tres) UCAs
- “Sistemas de información geográfica aplicados a la hidrología y al medio ambiente –Módulo II”. Docentes responsables: Ph.D. Francisco Olivera, Ph.D. José María Bodoque, Mag. Graciela Pusineri. Carga horaria: 70 horas. Calificación: 8 (Muy bueno). Acta Nº 0016/10: 4 (cuatro) UCAs
- “Hidrología subterránea”. Docentes responsables: Dra. Ofelia Tujchneider y Mag. Mónica D’Elía. Carga horaria: 60 horas. Calificación: 8 (Muy bueno). Acta Nº 0025/10: 4 (cuatro) UCAs

ARTÍCULO 2.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **178/12**.